



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0018 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Enero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, declarar que se ha tomado conocimiento general y especial de los resultados y conclusiones derivadas del término de los **“ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL”** PMDT., relativo a los territorios y los subterritorios que se refieren en el Of. Ord. N° 1220/2017, del 18 de diciembre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que solicita exponer e informar los principales resultados y conclusiones de dichos estudios.

El Consejo Regional tuvo a la vista para resolver el Of. Ord. Antes referido; Informe Ejecutivo de la Sra. Jefa de DIPLAD de dos (2) páginas, del 18 de diciembre de 2017; y antecedentes y explicaciones complementarias generales y de detalle, los que para todos los efectos se tienen como parte integrante del acuerdo y certificación.

Se deja constancia que estaban presentes los siguientes consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; e Isidoro Saavedra Contreras.

Estaban ausentes el Sr. Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño;

Conforme.- Iquique, 9 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA